



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, CHIRIGUANÁ-CESAR, TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: ODALINDA ORTA LOPEZ
APODERADO: MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
DEMANDADO: CARLOS ARMANDO TOVAR CAICEDO
RADICADO: 201784089002 2022 00012 00**

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: primero (1) de junio de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: tres (3) de mayo de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el diecinueve de mayo de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria